



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

**APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO N° 06 AUMENTO DE PLAZO
DEL CONTRATO "DISEÑO MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE
MUNICIPAL COSTUMBRISTA TEGUEL" LICITACIÓN N° 3520-93-LE13**

DECRETO EXENTO N°: 261

DALCAHUE, 30 de enero del 2015.

VISTOS: El contrato modificadorio N° 6 aumento de plazo de fecha 30/01/2015, el informe de Inspector Técnico del estudio de fecha 30/01/2015, la carta del contratista de fecha 30/01/2015 donde solicita aumento de plazo, el decreto exento N° 3.010 de fecha 31/12/2014 que aprueba la modificación del contrato, el contrato modificadorio N° 05 aumento de plazo de fecha 31/12/2014, el informe de Inspector Técnico del estudio de fecha 30/12/2014, la carta del contratista de fecha 30/12/2014 donde solicita aumento de plazo, el decreto exento N° 2.162 de fecha 22 de septiembre del 2014 que aprueba la modificación del contrato, el contrato modificadorio N°04 aumento de plazo de fecha 22/09/2014, el informe de Inspector Técnico del estudio de fecha 22/09/2014, la carta del contratista de fecha 22/09/2014 donde solicita aumento de plazo, el decreto exento N° 1.804 de fecha 30/07/2014 que aprueba la modificación de aumento de plazo del contrato, el contrato modificadorio N° 03 de fecha 28/07/2014, el informe de Inspector Técnico del estudio de fecha 28/07/2014, la carta del proyectista de fecha 25/07/2014 solicitando aumento de plazo, el decreto exento N° 1.584 de fecha 25/06/2014 que aprueba el contrato modificadorio N° 02, el contrato modificadorio N° 02 de fecha 20 de junio del 2014, el informe de Inspector Técnico del estudio de fecha 13/06/2014, la carta del proyectista de fecha 30/05/2014 solicitando antecedentes relativos al proyecto, el decreto exento N° 1.389 de fecha 28/05/2014 que aprueba el contrato modificadorio N° 01, el contrato modificadorio N° 01 de fecha 20/05/2014, el Informe del inspector técnico del estudio de fecha 16/05/2014, la carta del consultor de fecha 12/05/2014 solicitando aumento de plazo, la carta del consultor de fecha 13/03/2014 ingresando anteproyecto, el decreto exento N°265 de fecha 24/01/2014 que aprueba el contrato, contrato de fecha 24 de enero del 2014, el decreto exento N° 130 de fecha 10/01/2014 que adjudica la licitación, el Informe de Propuesta Pública de fecha 08/01/2014, el acta de apertura de fecha 07/01/2014, la reunión ordinaria N° 37 de fecha 03/12/2013 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto año 2014, la Licitación N° 3520-93-LE13, realizado a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto Exento N° 3.298 de fecha 27/12/2013 en donde se llama a licitación pública, se aprueban bases y demás antecedentes y se nombra comisión receptora y evaluadora de propuesta; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: El contrato modificadorio N° 06 aumento de plazo de fecha 30 de enero del 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Dalcahue y la Empresa Asesoría y Consultoría Román Porras Consultores E.I.R.L, Rut.:

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
Secretaría Municipal (s)
DALCAHUE



PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
Alcalde (s) de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- SECPLA
- Transparencia

PALP/RPSN/sga.